



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de junio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1811 (2008) relativa a Somalia que el Consejo de Seguridad aprobó el 29 de abril de 2008. En el párrafo 3 de la resolución, el Consejo me pidió que restableciera el Grupo de Supervisión por un período de seis meses, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, con el mandato de cumplir las tareas enunciadas en los apartados a) a i) del párrafo 3 de la resolución 1811 (2008).

Deseo informarle, por consiguiente, que tras haber celebrado consultas con el Comité, he nombrado a los siguientes expertos:

Gilbert Charles Barthe (Suiza) (experto en aduanas)

Matt Bryden (Canadá) (experto regional)

Charles M. Lengalenga (Zambia) (expertos en finanzas)

Ignatius Yaw Kwantwi-Mensah (Ghana) (experto en transporte).

También he designado Coordinador del Grupo de Supervisión al Sr. Matt Bryden.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente información a la atención de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban** Ki-moon

